

# Cabrera afirma que quien no curse Educación para la Ciudadanía no obtendrá su título académico

**La ministra de Educación precisa que "no hay alternativa" para esta materia y el PP asegura que la eliminará si llega al Gobierno**

EFE – [elpais.com](http://elpais.com) Madrid - 13/06/2007

La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, ha afirmado hoy que Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura obligatoria por ley para lo que "no hay alternativa", y no cursarla "impediría a los estudiantes la obtención de los títulos académicos correspondientes". Cabrera ha respondido así en el Pleno del Congreso a una pregunta de la diputada del PP Sandra Moneo, quien ha reiterado que este partido eliminará esta materia si llega al Gobierno y ha instado a la ministra a suprimirla porque ha creado "miedo, preocupación y desasosiego a las familias".

Moneo ha acusado al Gobierno de introducir "su ideología política" en las escuelas en lugar de fortalecer el aprendizaje de Lengua y Matemáticas y quiso saber si el Ministerio se ha planteado ofrecer alguna alternativa para esta asignatura, dado que hay padres que están dispuestos a ejercer la objeción de conciencia contra ella.

En este sentido, Cabrera ha reafirmado que no se va a suprimir y ha negado que se trate de una imposición ideológica o adoctrinamiento, sino que versa sobre normas de convivencia y valores de la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por su parte, la diputada popular ha dicho que sorprende que no se vaya a poder conseguir los títulos académicos cuando el paso de un curso a otro es una "broma" en la LOE, ya que "todo el mundo podrá pasar", incluso "con la mitad" de asignaturas pendientes en el Bachillerato, "excepto con Educación para la Ciudadanía", agregó.

Moneo ha señalado que la asignatura fue rechazada por el Consejo Escolar del Estado y que este partido ya se opuso a ella durante la tramitación de la LOE, mientras que la ministra ha asegurado que las comunidades que gobiernan los populares no han manifestado objeciones en las reuniones con el Ministerio.

La asignatura es obligatoria en uno de los dos últimos cursos de Primaria, en uno de los tres primeros de ESO; en cuarto de esta etapa, con el nombre de Educación Ético-Cívica, y en Bachillerato, como Filosofía y Ciudadanía.